



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación medioambiental de los recursos hídricos en la provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe sobre el estado ambiental de los ríos, arroyos y lagunas de la provincia de Buenos Aires, detallando si en alguno de ellos se ha registrado el crecimiento anormal de cianobacterias y/o mortandad anormal de peces;
2. Indique y explique los motivos por los cuales a comienzos del mes de julio del corriente año se registró una mortandad extraordinaria de peces sobre la costa de San Antonio de Areco y en el balneario municipal de Carmen de Areco;
3. Informe de manera detallada sobre la situación medioambiental en el resto de la traza del río Areco;
4. Explique si la mortandad de peces referida en el punto dos se relaciona, y en su caso de qué manera, con el aumento de cianobacterias;
5. Exprese y describa qué medidas concretas toma el gobierno de la provincia de Buenos Aires para supervisar, prevenir y revertir los daños ambientales registrados en sus lagunas, ríos y arroyos;
6. Informe todo otro dato de interés vinculado a la protección de la fauna ictícola de la provincia de Buenos Aires.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La finalidad de este proyecto es conocer la situación ambiental de los cuerpos y cursos de agua de la provincia de Buenos Aires, a consecuencia de haber tomado conocimiento de la decena de restos de sábalos muertos sobre la costa de San Antonio de Areco. Según los informes difundidos a través de distintos medios periodísticos la mortandad es más grave de lo habitual, llamando también la atención la manera en que se comportan los peces que aún viven, casi inmóviles y formando grandes cardúmenes. Las crónicas señalan que: *“Cuando se ubican así es porque les falta oxígeno; en las capas superiores del agua es donde más oxígeno hay”, explica el biólogo y vecino Nahuel Pallitto, mientras recorre la costa...*¹

La situación es más grave aún en el balneario municipal de Carmen de Areco donde se denuncia y manifiesta la preocupación por el olor nauseabundo a pescado podrido que presenta el río y que ya no es posible bañarse en él. Si bien la mortandad de peces en el río Areco no es algo nuevo ya que de acuerdo a los vecinos el fenómeno comenzó hace unos 10 años, lamentablemente se ha transformado en un fenómeno cada vez más común y grave. Al respecto cabe puntualizar que en este año 2024 ya sucedieron cuatro episodios similares.

Entre los indicios o causales que aparecen detrás de la mortandad de peces en la provincia de Buenos Aires, parece estar el fenómeno de la propagación desmedida de cianobacterias. En efecto, la mortandad de peces que motiva el presente proyecto parece relacionarse con el aumento de las cianobacterias en las costas de las localidades de Carmen de Areco y San Antonio de Areco. Estos hechos, aunque lamentables tampoco son fenómenos nuevos en la provincia, como queda

¹ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/san-antonio-y-carmen-de-areco-centenares-de-peces-muertos-por-cuarta-vez-en-el-ano-y-datos-nid10072024/>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

atestiguado por la declaración de preocupación que al respecto presenté oportunamente (Expediente D- 4992/22-23 "DE PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE SOLUCIÓN DE LAS CAUSAS QUE PROMUEVEN EL RECURRENTE AUMENTO DE CIANOBACTERIAS EN EL RÍO DE LA PLATA Y EN VARIAS LAGUNAS DEL INTERIOR PROVINCIAL").

El sospechoso aumento de las cianobacterias y su vínculo con la mortandad de peces aparece reflejada en los medios periodísticas cuando señalan que: *"En las últimas dos temporadas de verano, a las muertes de peces se sumó la presencia de mantos verdes fluorescentes de cianobacterias, microorganismos que se nutren de la materia orgánica alojada en el agua. Y, así como los pobladores dejaron de bañarse en el lugar y los grupos de pescadores de las dos localidades comenzaron a desplazarse a otros ríos, cada vez más vecinos empezaron a unirse al reclamo ambientalista."*²



Fuente: Diario La Nación, 10 de julio de 2024

² <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/san-antonio-y-carmen-de-areco-centenares-de-peces-muertos-por-cuarta-vez-en-el-ano-y-datos-nid10072024/>



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A comienzos del mes de julio del corriente año, también se alertó sobre la presencia de cianobacterias en los municipios de Chascomús, Trenque Lauquen y Lezama y que dio lugar a la alerta roja - riesgo alto - emitido por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Buenos Aires a través del "Cianosemáforo bonaerense". A pesar de las bajas temperaturas imperantes en esta época del año, la misma entidad pública también emitió una alerta naranja o de riesgo medio en las localidades de Alberti, Bragado, General Madariaga, Monte Hermoso y Pehuajó.³

Es de lamentar que, a pesar de haber presentado sendos proyectos de pedidos de informes sobre la situación de los recursos hídricos (D- 5058/21-22 "SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS AL ESTADO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS CLOACALES EN LA PROVINCIA"; D-1457/23-24 "SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA SITUACIÓN DE RESERVORIO ACUÍFERO PUELICHE) interesados en poner en conocimiento de los bonaerenses sobre su salud ambiental, al día de la fecha no encontramos una respuesta satisfactoria.

Por los motivos expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto el presente pedido de informes.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

³ <https://www.eldia.com/nota/2024-7-2-13-28-0-alerta-roja-por-cianobacterias-en-tres-municipios-bonaerenses-cual-es-la-situacion-en-el-rio-de-la-plata-informacion-general>